

LA METACOGNICIÓN COMO FORMA DE INCENTIVO EN LOS APRENDIZAJES PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Ángel Carmelo Prince Torres

arbqto@gmail.com

Instituto Universitario Pedagógico "Monseñor Rafael Arias Blanco"
Estado Lara-República Bolivariana de Venezuela

Resumen

Este ensayo fue configurado con el propósito comprender las implicancias de la metacognición, en el entramado de los aprendizajes para el logro de la transformación social. Por esta razón, se realizó una pesquisa documental por medio de la cual se recabó información para ensamblar el trabajo en torno a distintas aristas de la metacognición: su definición, sustento y estrategias a las que está sujeta su materialización. Se concluyó que los aprendizajes metacognitivos no solo permiten que los seres humanos desarrollen sus capacidades a través de la construcción de saberes y de la autoevaluación, sino que también pueden tener impacto social porque al promoverse la formación de ciudadanos críticos, es posible que ellos catalicen los cambios que requieren sus entornos, especialmente cuando son gestados dentro de las instituciones educativas.

Palabras clave: Aprendizaje; metacognición; sociedad.

Abstract

This essay was configured with the purpose of understanding the implications of metacognition, in the framework of learning for the achievement of social transformation. For this reason, a documentary research was carried out collecting information to assemble this work around different aspects of metacognition: its definition, support and strategies to consolidate it. It was concluded that metacognitive learning not only allows human beings to develop their capacities through the construction of knowledge and self-assessment, but can also have a social impact because by promoting the formation of critical citizens, it is possible that they catalyze the changes that their environments require, especially when they are gestated within educational institutions.

Keywords: Learning; metacognition; society.

Introducción

La educación constituye uno de los instrumentos que existen dentro de la actividad humana, por medio del cual se establece la construcción de saberes, proveyendo como secuela el desarrollo de los conglomerados y la consecución de los fines del Estado siendo que, entre estos últimos, se hace referencia al bien común como uno de ellos (Chalbaud Zerpa, 1995). En este sentido, con la *praxis* educativa se persigue además una transformación social, puesto que como indican Pacheco et al. (2020):

La educación se constituye como el baluarte para inculcar los conocimientos y valores que promuevan los principios de igualdad y justicia social que contribuyan a denunciar las situaciones en las que, a las clases desposeídas se le niegue el derecho a formarse. De esta manera, se debe propender por capacitar estudiantes críticos, que piensen y participen en los asuntos políticos, sociales, culturales de los países. Que se conviertan en los primeros en alzar una voz de protesta y de reconocimiento de las desigualdades que todavía se manifiestan en aquellos que mantienen el poder.

La educación y los educadores tendrán la tarea de ser los promotores de un cambio de pensamiento, que se encuentre a la vanguardia de las exigencias de los tiempos, pero siempre aportando un nuevo discurso, caracterizado por proponer un nuevo modelo de sociedad, de relaciones entre las diferentes clases sociales y económicas (p. 5).

Así, se visualiza entonces a la educación como un conducto por el que se establece la relación entre los aprendizajes construidos y el desarrollo de ciudadanos quienes, a través de la propia reflexión, son proclives a participar en el entorno donde se desenvuelven en aras de lograr un progreso dentro de él, especialmente cuando se trata de la

promoción de la equidad. Por tanto, entre los mecanismos establecidos con la finalidad de desarrollar las destrezas y potencialidades de los educandos, existe una diversidad que se implementa para obtener máximos resultados.

Una de las formas por medio de las cuales puede lograrse que la educación conlleve al desarrollo de las sociedades, es con la catálisis de la metacognición como forma de incentivar las habilidades de los estudiantes. Lo aquí señalado es comprensible porque la metacognición según Osses y Jaramillo (2008) es fundamental para la generación de novedosas acepciones en la instrucción y en el aprendizaje, e igualmente resulta definida como “el conocimiento que las personas construyen respecto del propio funcionamiento cognitivo. Un ejemplo de este tipo de conocimiento sería saber que la organización de la información en un esquema favorece su recuperación posterior” (p. 191), por lo que, puede afirmarse que se trata de la conciencia adquirida acerca de la importancia que conlleva la manifestación de los saberes, con lo cual es posible la activación de la capacidad crítica, de autoconocimiento y la reflexividad en las personas, en función de que potencialmente podría acarrear la participación de hombres, mujeres, adolescentes y niños dentro de las comunidades, de manera que se conduzcan las ya referidas mutaciones en los conglomerados humanos.

Con base en lo ya expuesto, se realizó este trabajo con un diseño documental, el cual de acuerdo con Rizo (2015) se refiere a cualquier “proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema (...) tiene la particularidad de utilizar como una fuente primaria de insumos, mas no la única (...) el documento escrito en sus diferentes formas” (p. 22). A su vez, la investigación se desarrolló en concordancia con un enfoque cualitativo dentro del paradigma interpretativo que conforme con Mirada y Ortiz (2020) se basa en la subjetividad y promueve la comprensión de los entornos por medio de la apropiación que de ellos hacen las personas.

Además, este producto se constituyó por medio de la aplicación del análisis crítico como punto para el desglose de los datos recopilados, porque como lo señalan Asenjo-Lobos y Manterola (2014) es un procedimiento que genera un examen pormenorizado y sistemático de los documentos para determinar su confiabilidad en favor de la temática de estudio. Así, se establecieron las bases conceptuales para el desarrollo del presente escrito

adscrito al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (Venezuela), el cual se justifica con la utilidad que tiene el enriquecimiento de las fuentes de consulta referidas al alcance de la metacognición dentro de la educación, especialmente cuando se produce su acepción desde el punto de vista sociológico.

Por lo tanto, es menester indicar que en torno a este entramado cabría preguntarse ¿cuál es la relevancia del impulso metacognitivo para el desarrollo de las sociedades? Y relacionalmente, el propósito principal de este ensayo es entonces comprender las implicancias de la metacognición como forma de incentivo en los aprendizajes para la transformación social. De dicha manera, puede comenzarse con la disertación pertinente.

Argumentación

En lo que atendrá a los elementos que forman parte de la metacognición, de forma general puede referirse que se contraen a la conformación los conocimientos, la regulación de los saberes y la formación de experiencias o conclusiones. Por esta causa, el Centro Virtual Cervantes (2023) se ha encargado de difundir que, a tal respecto, se gestionan los procesos cognitivos más sencillos por medio de un control de pensamiento a voluntad y un elevado nivel de conciencia, lo cual pretendió resaltar James Flavell a mediados de los años 70 en el siglo XX. Contextualmente, se distingue en el estudio de los procesos metacognitivos a la existencia del conocimiento declarativo, el cual permite que los individuos particularicen los diferentes procesos cognitivos que utilizan en cuanto a las cualidades personales, la complejidad de las tareas llevadas a cabo y las estrategias para resolverlas; mientras que también hay que tomar en cuenta al conocimiento procedimental que permite controlar los procesos de la cognición, planeando lo que se ha de aprender, con supervisión de los saberes y la evaluación de las metas alcanzadas.

Por lo tanto, cuando se menciona el control de los saberes, se interconecta con lo que se conoce como regulación metacognitiva, la cual en el espectro educativo es una fase en la que los estudiantes tienen la posibilidad de mejorar la capacidad para la resolución de problemas ya que, con posterioridad a una intervención pedagógica, deberían estar preparados para la planeación, la inspección y la evaluación de los conocimientos. Entonces, los educandos activan la reflexión sobre

los procesos que mayormente ejecutan (De Jesús, 2020).

Progresivamente dentro de la estructura de la metacognición se procede, en función de lo ya expuesto en párrafos anteriores, a la fase de evaluación o formación de experiencias. Aquí, también en el ámbito educativo, el alumno es susceptible de explorar un hecho o fenómeno o simplemente resolver una disyuntiva, pero de similar manera puede generar soluciones con una práctica en contextos reales, con lo cual es posible que adquiera pautas de procedimiento palpables de las cuales puede incluso establecer una verbalización crítica de la experiencia vivida, lo cual se decantaría en una autoevaluación realizada de manera oportuna, porque si dicha evaluación se realiza durante la construcción del aprendizaje autorregulado, no se convertiría en un escrutinio poco significativo y tardío, visto que el acto de la propia estimación permitiría conocer si las operaciones se desempeñan como estaban contempladas o cuáles correctivos son susceptibles de aplicarse en la marcha del aprendizaje (Flórez Ochoa, 2000).

Asimismo, ya relacionado con lo que se ha establecido dentro de las nociones sobre el aprendizaje metacognitivo, es viable la aplicación de algunas estrategias para su consecución. Entre ellas se podría contar, dentro de una implementación prospectiva, con el uso del optimismo para incrementar la motivación y la productividad, porque representa un constructo relacionado con la metacognición en tanto que el mismo debe ser monitoreado por los docentes para que no se derive en un exceso de confianza que resulte perjudicial dentro de la vida de los educandos, toda vez que como señalan Goldstein y Calero (2022):

Las personas más optimistas, aquellas que sobreestiman significativamente más su desempeño, suelen tener un peor desempeño escolar. Esto se debería a una dificultad para detectar sus errores o la incapacidad de realizar una asignación del tiempo de estudio eficiente, lo que los llevaría a tener más inconvenientes a la hora de autorregular su propio aprendizaje. En este contexto, es importante destacar la necesidad de la presencia de educadores que ayuden a establecer estrategias de control metacognitivo en el proceso de aprendizaje autorregulado.

Sin embargo, ello no necesariamente implica que ser optimista acarree consecuencias negativas por el hecho de no poder tener una "metacognición perfecta". Nunca alcanzamos una metacognición perfecta, ni siquiera en la adultez, y este sesgo optimista podría conllevar ventajas adaptativas (p. 59).

Por vía de inferencia, se sostiene que el optimismo no debe confundirse con el exceso de confianza. Es allí donde los educadores juegan un papel fundamental, de manera que permitan que el aprendizaje autorregulado sea funcional, pero al mismo tiempo consienta que los estudiantes particularicen sus aspectos por mejorar, sin perder la capacidad de creen en ellos mismos ni sus competencias.

En lo atinente a la planificación de metas sobre el aprendizaje, se establece como una estrategia metacognitiva entre las aplicadas antes, durante y con posterioridad al proceso construcción de saberes para optimizarlos. Por esta razón, se percibe en la dimensión de la autoplanificación en el descubrimiento personal, estableciendo una representación de lo que se quiere aprender al realizar un trazado de los elementos que se han de prever como deseables en cuanto a lo que cada sujeto debe internalizar (Gil y Oseda, 2017).

En esta misma línea, focalizar la atención selectiva se torna en una forma de activar también la metacognición. Sobre este particular, Caamaño (2018) aclara que el concepto versa sobre la capacidad para elegir informaciones sensoriales y conducir procesos cognitivos, aunque específicamente inhibiendo aquellos estímulos no relevantes mientras que se seleccionan a voluntad los que resulten interesantes, siendo que en el entramado del aprendizaje metacognitivo es pertinente para las actividades que necesitan de alta concentración, por lo que demanda de técnicas concretas de estudio (Caamaño, 2018).

Ahora bien, las formas indicadas de potenciar la metacognición, se complementan con la autoevaluación ya explicada en líneas anteriores pero además, se vinculan con la aplicación de las experiencias para el aprendizaje dentro de la esfera personal, lo cual puede correlacionar de significancia a todos esos saberes, puesto que como señala Chrobak (2000) cada quien tiene visiones personales y por ello, necesita de experiencias adecuadas para aprender. Así, se establecería una forma de desentrañar de manera más concreta tanto fortalezas como debilidades, lo cual sería

realizado por el propio sujeto de aprendizaje y con un arraigo sólido en su estructura cognitiva.

De tal modo, todas estas implicaciones del proceso de metacognición tienen de manera latente repercusiones comunitarias, puesto que el desarrollo de competencias internas también puede impactar en las colectividades ya que el ser humano y en definitiva, los estudiantes, poseen una tendencia a la adecuación de los contextos naturales así como de los procesos sociales, a muchos de sus requerimientos e intereses, lo cual implica la potenciación en los cambios de pensamiento (Moreno et al., 2022). Por ello, desde lo construido por y para cada estudiante, se puede proyectar la cimentación de ciudadanos con una capacidad crítica, que pueden aplicar sus creencias y promover propuestas con sostenimiento de lo que perciben y analizan por sí mismos.

Conclusión

Debido a lo fundamentado, para quien ha ensamblado este ensayo puede concluirse que el aprendizaje metacognitivo impulsado desde la esfera educativa tiene una naturaleza multidimensional: por una parte, permite que el sujeto autoperceba y conozca sus debilidades, así como también sus fortalezas, pero aparte conlleva el esfuerzo de los actores educativos para hacerlo adecuadamente, teniendo además repercusiones que no se circunscriben a los sujetos considerados aisladamente.

Consecuentemente, se comprendió que con el impulso de la metacognición, esta capacidad de aprender puede tener un impacto social porque comporta la formación de un sujeto capaz de construirse a sí mismo a través de procesos de

evaluación y el desempeño de los saberes, los cuales luego pueden ser puestos en práctica dentro de la sociedad. Esto, porque los seres humanos al ser autónomos y críticos podrán detectar los aspectos que se deben reconducir en los entornos dentro de los que hagan vida y ello se decantará en el hecho de que sean proclives a mejorar la convivencia con sus semejantes, conllevando que los aprendizajes metacognitivos no solo tengan un asidero con aplicabilidad educativa, sino también que entrañen consecuencias de corte sociológico cuando así se desee aplicar lo asimilado. Sin embargo, esto no implica que se afirme que la educación no pueda conducirse sin implementar herramientas metacognitivas dentro del proceso de enseñanza, pero sí se entiende que si se ejecutan, se propenderá a la cimentación de saberes dentro del marco de una mayor calidad.

Todo lo aducido se acopla con la consideración de que la escuela, vista como el centro para la promoción de los saberes en cualquiera de sus niveles, debe aprovechar al máximo los recursos que la hacen sustentable y sostenible, y en esta trama se inserta el capital humano representado por el alumnado, que cuando es guiado a potenciar el máximo de sus competencias, podría ser capaz de replantear la conducción social para estatuir el bienestar y la elevación de sus metas, así como prioridades, en pro de la dignificación sobre la vida de quienes la conforman. En este sentido, la promoción de los aprendizajes desde la perspectiva de la metacognición se alinearía con esa visión, determinando también que gracias a la autonomía de sus conformantes, se consolide realmente la justicia social que es percibida como una meta alcanzable en el núcleo de las naciones.

Bibliografía

- Asenjo-Lobos C., Manterola, C. (2014). Análisis Crítico de la Literatura: Un Proceso Elemental en el Ejercicio de la Práctica Clínica Basada en la Evidencia. *International Journal of Morphology*, 32(3), <https://tinyurl.com/28yocx9k>
- Caamaño, C. (2018). *Clases para potenciar la atención/concentración*. Centro de Aprendizaje Campus Sur Universidad de Chile. <https://www.uchile.cl/dam/jcr:a302554f-e353-47d7-8cf8-61808c182f32/cuadernillo-claves-para-potenciar-la-atencion-concentracin.pdf>
- Centro Virtual Cervantes (2023). Diccionario de términos clave de ELE. *Centro Virtual Cervantes*. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccionario/diccionario/metacognicion.htm
- Chalbaud Zerpa, R. (1995). *Estado y Política*. Mobil-Libros.
- Chrobak, R. (2000). La metacognición y las herramientas didácticas. *Universidad Nacional de Comahue*. <https://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Chrobak.htm>
- De Jesús, A. (2020). Caracterización de la regulación metacognitiva en la resolución de problemas sobre medidas de tendencia central. *Ciência & Educação*, (26). <https://doi.org/10.1590/1516-731320200043>
- Flórez Ochoa, R. (2000). Autorregulación, metacognición y evaluación. *Acción Pedagógica*, 9(1,2), 4-11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2973266>

- Gil, W. y Oseda, D. (2017). Estudio de estrategias cognitivas, metacognitivas y socioemocionales: Su efecto en estudiantes. *Opción*, 33(84), 557-576. <https://www.redalyc.org/journal/310/31054991020/html/>
- Goldstein, J. y Calero, C. (2022). ¿De qué hablamos cuando hablamos de metacognición en el aula? *Revista de neuroeducación*, 3(1), 53-68. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8520282>
- Miranda, S. y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21), e113. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v11n21/2007-7467-ride-11-21-e064.pdf>
- Moreno, J., Arbulú, C. y Montenegro, L. (2022). La metacognición como factor de desarrollo de competencias en la educación peruana. *Revista Educación*, 46(1), 1-29. <https://www.redalyc.org/journal/440/44068165006/html/>
- Osses, S., y Jaramillo, S. (2008). Metacognición: un camino para aprender a aprender. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), 187-197. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052008000100011>
- Pacheco, C., Niebles, W. y Hernández, H. (2020). Transformación social a partir de la educación en el aula. *Revista Espacios*, 41(09), 5. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n09/a20v41n09p05.pdf>
- Rizo, J. (2015). *Técnicas de investigación documental*. Universidad Autónoma de Nicaragua. <https://repositorio.unan.edu.ni/12168/1/100795.pdf>